

Arturo Hoyos Phillips

Nació en la ciudad de Panamá, el 9 de diciembre de 1948.

Realizó estudios en la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, donde obtuvo su diploma de Especialización en Derecho Laboral (1971), un diploma de Especialización en Ciencias Socio Económicas (1972) y un doctorado en Ciencias Jurídicas (1972). En 1974, en la Universidad de Sussex, Inglaterra, se recibió de Master en Economía del Desarrollo (M.A.); igualmente, cursó estudios en Derecho Comparado en la Universidad de Cambridge, Universidad de Lovaina y Universidad de Bologna.

Ha dictado conferencias en México, Brasil, Bélgica, Montevideo y Nueva York. De 1971 a 1976 laboró en el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social como asesor legal. Ejerció la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá y la profesión de abogado con la firma Arias, Fábrega y Fábrega. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia a partir de 1990 en la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo.

Ocupó el cargo de Presidente de la Corte Suprema de Justicia por tres períodos consecutivos (1994-1999). Fue el primer Presidente de la Organización de Cortes Supremas de las Américas.

Ha publicado diversas obras jurídicas en temas que abarcan el Derecho Constitucional, Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo, pudiendo mencionarse, entre otros: “Código de Trabajo con notas, concordancias y leyes complementarias”; con Victoria Romero editó los trabajos: “El impuesto sobre transferencias de bienes muebles (ITBM): Disposiciones legales reglamentarias y consultas absueltas por el Ministerio de Hacienda y Tesoro”; “Las juntas de conciliación y decisión: Estructura y funcionamiento”; “Jurisprudencia mayo 1975 - agosto 1976”; “El Debido Proceso” y “ La interpretación constitucional”, ambas publicadas por la editorial Temis de Colombia.

Pertenece a diversas instituciones académicas como La Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Madrid, España); Academia Panameña de Derecho, Miembro Titular del Instituto Iberoamericano de Derecho de Trabajo, Miembro de la *International Industrial Relations Association*; Presidente de la Academia Panameña de Derecho Comparado y Miembro de la Junta Asesora Internacional de la *International Encyclopaedia of Laws* (Bélgica, Holanda).



1990